

El caso Ethan Guo y la prudencia en tiempos antárticos

La historia de Ethan Guo, el joven piloto estadounidense-asiático de 19 años que aterrizó de manera irregular en la isla Rey Jorge, suma un nuevo capítulo con la posibilidad concreta de que regrese al continente a bordo del rompehielos Almirante Viel. El buque de la Armada zarpó esta semana hacia su primera comisión antártica de invierno, y su itinerario abre la ventana más cercana para que Guo abandone un confinamiento que ya supera los cincuenta días.

El episodio, que comenzó como una "maniobra de emergencia" según palabras de Guo, derivó en una formalización judicial por incumplir los protocolos de vuelo en Chile. El acuerdo

judicial permitió su salida bajo condiciones claras: donar 30 mil dólares a una fundación chilena, abandonar el país en 30 días y no regresar en tres años. Sin embargo, la geografía y el clima extremos de la Antártica impidieron materializar esa salida en el plazo establecido, exponiendo una contradicción entre la letra del acuerdo y la realidad del territorio.

La disposición del Ministerio de Defensa y de la Armada para ofrecer al piloto un cupo en el Viel habla de sensatez institucional y respeto por la dimensión humanitaria de este caso. Más allá de las tensiones diplomáticas y de las declaraciones que desde su bufete en Nueva York culpan a oficiales chilenos por supuesta negligencia, lo cierto es que Chile ha debido conjugar dos variables difíciles de balancear:

el cumplimiento de la ley y el respeto a la dignidad de una persona que se vio expuesta a un contexto excepcional.

El caso también pone en evidencia la fragilidad logística de la Antártica. No existen vuelos comerciales en invierno, y las misiones de la Fuerza Aérea están sujetas a condiciones meteorológicas imposibles de predecir. El Viel se transforma, entonces, en más que un buque de investigación o apoyo: se convierte en la línea de conexión vital entre el continente blanco y Punta Arenas.

Resulta necesario subrayar que este episodio no puede repetirse. Las normas que regulan la seguridad aérea y el acceso a la Antártica existen para proteger tanto a las personas como al medio ambiente, y no pueden ser relativizadas por el

impetu personal, por noble que sea la causa que Guo invoca para sus travesías. Dicho esto, corresponde también que las autoridades chilenas revisen los procedimientos de coordinación y respuesta para casos de emergencia, a fin de evitar que se dilaten soluciones que dependen tanto de la voluntad política como de la capacidad logística.

Que Guo finalmente regrese en el Viel será un desenlace pragmático y, probablemente, el más sensato. Pero su odisea deja una lección: la Antártica no es terreno para la improvisación ni para aventuras individuales sin coordinación oficial. En un territorio tan frágil, el equilibrio entre la libertad de explorar y la necesidad de regular debe estar siempre inclinado hacia la responsabilidad.